

UNIVERSIDAD DE MURCIA  
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

# ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

## XVIII



María Gloria Guillén Pérez de Ploch

## HOMBRES DE FE, HOMBRES POLÍTICOS

El Concilio de Éfeso (431) y sus participantes

2001

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	9
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	11
<b>ABREVIATURAS</b> .....	13
<b>HOMBRES DE FE, HOMBRES POLÍTICOS</b> <b>El Concilio de Éfeso (431) y sus participantes</b> <i>María Gloria Guillén Pérez de Ploch</i>	
PRIMERA PARTE: PRELIMINARES	
<b>Capítulo primero: Estado de la investigación. Objetivos</b> .....	27
<b>Capítulo segundo: El concilio de Éfeso. Introducción</b> .....	31
SEGUNDA PARTE: LOS PERSONAJES	
<b>Capítulo tercero: La ausencia frente a la presencia en el concilio de Éfeso. Reconstrucción de la geografía conciliar</b> .....	59
I. Génesis de la jerarquía eclesiástica .....	59
II. Reconstrucción de la geografía conciliar .....	61
<b>Capítulo cuarto: Los asistentes al concilio de Éfeso. Las listas efesinas</b> .....	119
I. Las listas conciliares de obispos como fuente para la reconstrucción de la geografía y de la jerarquía eclesiástica .....	119
II. Las listas efesinas .....	120
III. Las listas nominales de Éfeso .....	131
<b>MAPAS</b> .....	150
<b>Capítulo quinto: Análisis prosopográfico</b> .....	151
I. Los representantes de Occidente .....	151
II. El patriarcado de Constantinopla .....	157
III. El patriarcado de Alejandría .....	228

IV. El patriarcado de Antioquía .....	254
V. El patriarcado de Jerusalén .....	290
VI. El vicariado de Tesalónica .....	297

**TERCERA PARTE:  
RESULTADOS**

<b>Capítulo sexto: La estructura del concilio</b> .....	315
I. La asamblea ciriliana .....	315
II. La asamblea oriental .....	322
<b>Capítulo séptimo: Motivaciones de participación o ausencia</b> .....	325
I. El patriarcado de Constantinopla .....	325
II. El patriarcado de Antioquía .....	331
III. El patriarcado de Jerusalén .....	334
IV. El vicariado de Tesalónica .....	335
<b>Capítulo octavo: Conclusiones</b> .....	341
<b>APÉNDICES</b> .....	345
I. Apéndice Cronológico .....	347
II. Apéndice Bibliográfico .....	367
<b>ÍNDICE ONOMÁSTICO</b> .....	379

**NOTICARIO ARQUEOLÓGICO**

Koldo Larrañaga Elorza <i>La ciudad tardorromana del área circumpirenaica occidental: crisis y transformaciones</i> .....	401
Gonzalo Fernández <i>Dos alternativas orientales al credo niceno de 325 expuestas al sínodo de la dedicación (Antioquía, 341)</i> .....	425
Ana Pujante Martínez <i>Lucerna paleocristiana procedente de las excavaciones arqueológicas del Castillo de Lorca</i> .....	429
Antonino González Blanco, Lorenzo Alfieri, María Albacete y Alfonso Albacete <i>La Cueva ¿Catacumba? de Benamejí</i> .....	435

**LOS FORJADORES DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA**

José Antonio Molina Gómez <i>Theodor Mommsen (1817-1903) y la antigüedad tardía</i> .....	445
----------------------------------------------------------------------------------------------	-----

## CAPÍTULO SÉPTIMO

### MOTIVACIONES DE PARTICIPACIÓN O AUSENCIA

#### I. EL PATRIARCADO DE CONSTANTINOPLA

Si de alguna forma se puede definir mediante valoración numérica la participación del patriarcado constantinopolitano en el concilio de Éfeso habría que hablar de importantes ausencias: de sus, aproximadamente, 386 sillas episcopales asistieron 152<sup>1</sup>. Parece difícil que pueda encontrarse para todas ellas razón, como en el caso del patriarcado de Antioquía, en el texto de la «sacra» imperial<sup>2</sup>: sería absurdo entonces que metropolitanos cirilianos convencidos de la diócesis de Asia como Valeriano de Iconion o Helánico se presentaran al concilio con un número tan reducido de sufragáneos, cuando sabemos que el grupo ciriliano utilizaba frente al grupo oriental como argumento de ortodoxia precisamente la ecumenicidad y el número<sup>3</sup>, y que ésta fue la tónica seguida por el grupo más convencido de la diócesis de Asia. Sí es posible que no pocas de las ausencias de las provincias dirigidas por metropolitanos del grupo «indeciso» tengan origen en el contenido de la «sacra», puesto que estos grupos no parecen haber tenido prevista la línea a seguir.

De las provincias que componían la diócesis del Ponto, todas menos Armenia I fueron representadas en el concilio de Éfeso. Armenia II aparece también poco representada: de sus 6 obispados sólo Melitene, la metrópoli, y un sufragáneo, el titular de Arca<sup>4</sup>, acudieron al concilio. Tampoco las restantes provincias destacan por una gran afluencia: Firmo de Cesarea, en Capadocia I, se presentó sin su único sufragáneo. De los 7 obispados componentes de la Galacia

---

1 Sobre el número ver cap.VI. Se incluye también a los obispos que no acudieron a Éfeso, pero sí a Constantinopla.

2 Referido a que los metropolitanos acudieran con unos pocos sufragáneos. Ver cap.VI.

3 ACO, I, I, 1, 116-119; I, I, 3, 10-13. Ver cap.VI.

4 Fue representado.

asistieron 3: Teodoto de Ancira con 2 sufragáneos. Otros 3 de los 7 obispados de la Galacia Salutaria. La provincia de Bitinia fue representada por 7 de sus 12 sedes episcopales; mientras la de Honoria lo fue por 3 de un total de 6. De la provincia de Paflagonia acudieron 3 representantes de 6 y de la de Helenoponto 2 de 6. El Ponto Polemoniaco con un contingente episcopal de 6 sedes fue representado por 3. Finalmente de Capadocia II acudieron 4 titulares de un total de 8.

La precisión numérica de la participación episcopal de la diócesis del Ponto constata la observación hecha al principio sobre la evidencia de una asistencia mediocre. Analicemos, pues, los motivos de la presencia para intentar delimitar después, en la medida de lo posible, los de la ausencia.

Cuando Juan de Antioquía decidió acometer su campaña propagandística contra los «Capítulos» de Cirilo hubo de haberse dirigido sin duda primero a la zona sobre la que, quizás por su proximidad geográfica, aunque también por relaciones amistosas, gozaba de mayor influencia: la diócesis del Ponto. Escribió a diversos metropolitanos u obispos<sup>5</sup>, pero donde creyó tener su baza fuerte fue en el apoyo de las influyentes sillas de Cesarea, la cabeza diocesana, Tiana y Ancira: conocemos la relación de Firmo de Cesarea con Juan y de Teodoto con Nestorio<sup>6</sup>. Una carta de Teodoreto de Ciro a Domno de Antioquía, escrita en el 449, menciona específicamente como destinatarios de la propaganda «anti-Capítulos» a Euterio de Tiana, nestoriano, a Firmo de Cesarea y a Teodoto de Ancira<sup>7</sup>. Teodoto y Firmo se alinearon, sin embargo, en las líneas cirilianas y defendieron tenazmente su teología. ¿Qué motivos pudieron haber impulsado a estos dos prelados para actuar en contra de lo esperado?: 1- en su carta a Firmo, escrita con motivo de los «Capítulos», Juan además de resaltar la herejía contenida en los mismos, utiliza como arma convincente para atraer el voto de Firmo el que Nestorio hubiese aceptado el apelativo «María madre de Dios», no por temor a la sentencia romana, sino por propia voluntad y sensatez<sup>8</sup>. Ello podría denotar la posibilidad de contar a Firmo entre los «escandalizados» por la postura de Nestorio frente a dicho título<sup>9</sup>. 2- En la II sesión de la asamblea ciriliana, celebrada a la llegada de los legados, Firmo de Cesarea depona que lo sentenciado por los cirilianos ratificaba solamente la sentencia del Papa<sup>10</sup>. Tal hecho conduce a establecer una relación temática con el texto anterior y a proponer lo siguiente: Firmo contrario a la posición de Nestorio frente al apelativo de «María madre de Dios», debió haber encontrado adecuada la sentencia romana y haberse dejado influir por ella. Sin embargo, Juan le había anunciado el cambio de Nestorio y en este sentido ha de relacionarse el tema con la actividad de Acacio de Melitene en la diócesis pónica<sup>11</sup>: la relación y trabajo conjunto de Teodoto de Ancira y Acacio de Melitene<sup>12</sup> desde su llegada a Éfeso confirma la propaganda con éxito de Acacio en la misma. Una carta dirigida por

---

5 ACO, I, IV, 145-149.

6 Ver prosopografías de Firmo de Cesarea y Teodoto de Ancira.

7 THÉODORET, *Correspondance* III, I, 112.

8 Ver prosopografía de Firmo.

9 Ver prosopografías de Firmo y Nestorio.

10 ACO, I, I, 3, 53-63. Ver prosopografía de Firmo.

11 Ver cap. II. Prosopografía de Acacio de Melitene.

12 Antes de la apertura del concilio ambos prelados habían intentado convencer a Nestorio del error de su pensamiento (ACO, I, I, 2, 7-64): la elección probablemente efectuada en Teodoto por los cirilianos no sorprende: Teodoto era amigo de Nestorio. En cuanto a la selección de Acacio como acompañante, opinamos que bien pudo deberse a una relación anterior entre ambos personajes.

Cirilo a Teodoto de Ancira, Firmo de Cesarea y Acacio de Melitene, con motivo de la querrela en torno a Teodoro de Mopsuestia constata la posterior relación de estos personajes<sup>13</sup>.

Lo dicho nos pone en contacto con la acción propagandística ciriliana en época preconiliar, cuyos bastiones en esta región hubieron de ser Acacio de Melitene, Teodoto de Ancira y, naturalmente el representante de la cabeza diocesana, Firmo de Cesarea, adhesión la suya codiciada por parte de los dos partidos contrarios. De las 10 provincias que componían la diócesis del Ponto 6 (Capadocia I, Galacia, Honoria, Armenia II, Helenoponto, y Ponto Polemoniaco), encabezadas por sus metropolitanos<sup>14</sup>, se alinearon desde el comienzo en las filas cirilianas. Que en su motivación de participación y adhesión a la asamblea ciriliana han de verse causas doctrinales lo demuestra no sólo lo dicho hasta ahora, sino también el hecho de que sus metropolitanos votaran, con la sola excepción de Honoria, anatematizando el contenido de la carta de Nestorio a Cirilo.

No se puede afirmar, sin embargo, que la diócesis pónica se decantase de forma absoluta por las tendencias cirilianas:

1. El grupo de la Galacia Salutaria, capitaneado por Pío de Pessino, habiendo firmado éste la protesta redactada el 21.06.431 contra la apertura del concilio sin esperar a Juan de Antioquía, se abstuvo en principio. Posteriormente se adhirió a la asamblea ciriliana.
2. El caso de la provincia de Paflagonia. De sus 3 representantes: el metropolitano Bosporio de Gangra y uno de sus sufragáneos Argino de Pompeiópolis se hicieron representar, mientras que Diógenes de Ionópolis tomó partido por los nestorianos. Si Argino había delegado en un sacerdote suyo, por encontrarse enfermo, que se unió a la asamblea ciriliana, Diógenes de Ionópolis recibió la delegación de Bosporio, firmando la protesta del 21.06.431 contra la apertura del concilio. La lista de la deposición de Nestorio contiene los nombres de Diógenes firmando por sí mismo y de Bosporio esta vez representado por un sacerdote suyo. Este contraindicante ha llevado a Crabbe<sup>15</sup> a plantear: que Bosporio, descontento por el proceder de Diógenes al firmar la protesta habría delegado en su sacerdote, lo que a su vez hubo de haber ocasionado la suscripción de Diógenes contra su voluntad a la deposición de Nestorio. Para dicha autora se deben a la pluma de Diógenes las dos apariciones del nombre de Bosporio asociadas a documentos de la asamblea de orientales<sup>16</sup>. De adjudicar a Bosporio una orientación ciriliana, cabe cuestionarse: ¿Por qué no vuelve a aparecer la representación de Bosporio por su sacerdote en ningún otro documento ciriliano?. Por otra parte, Juan de Antioquía en su carta a Rufo de Tesalónica dice tener de su parte a la Paflagonia<sup>17</sup>. En nuestra opinión habría que plantear el tema como sigue: Bosporio, sin posición doctrinaria definida ante el problema, se habría hecho representar primero por Diógenes, quizá después por causas que desconocemos habría cambiado y delegado en el sacerdote; Diógenes que habría seguido a su metropolitano en el cambio, habría vuelto después con los orientales. Que fuera Diógenes o no quien firmase por Bosporio los documentos de los orientales no es demostrable. El hecho, sin embargo, de que el mencionado sacerdote no volviera a

---

13 Ver prosopografía de Teodoto de Ancira.

14 El metropolitano de Neocesarea en el Ponto Polemoniaco fue sustituido por un sufragáneo: ver prosopografía de Eleusio de Neocesarea.

15 CRABBE, *JThS* 32, 391-392.

16 Ver prosopografía de Bosporio de Gangra.

17 *ACO*, I, 1, 3, 39-42.

representar a Bosporio entre los cirilianos, ni ningún otro, prueba que si Bosporio no se unió a los orientales por medio de Diógenes, por lo menos hubo de haberse retirado de la escena.

3. Los metropolitanos de la provincia de Bitinia y Capadocia II, siguiéndolos uno y dos de entre sus sufragáneos respectivamente, se unieron a la asamblea de orientales motivados por sus convicciones doctrinales<sup>18</sup>. Que ambos metropolitanos no contaban con una adhesión fidedigna de los sufragáneos que llevaron al concilio, lo muestra el que Calinico de Apamea en Bitinia se adhiriera desde el comienzo a los cirilianos y el que Pedro de Prusa y Eugenio de Apolonia en Bitinia, tras firmar la protesta por la espera de Juan se alinearan entre los Cirilianos, mientras que, por otra parte, Daniel de Colonia en Capadocia II se configuraba en ciriliano.

Finalmente, nos referiremos al problema de la ausencia. El que Eulalio de Calcedonia y Teódulo de Basilinópolis, ambos sufragáneos de Himerio de Nicomedia en Bitinia, no asistieran al concilio en Éfeso, y que, sin embargo, en agosto del 431 marcharan a Constantinopla para fortalecer la inclinación a favor de la asamblea ciriliana en la ciudad imperial, bien pueda estar entroncado con la negativa del metropolitano a llevar consigo sufragáneos de tendencias claramente opuestas a su propia línea de actuación. Esta causa de ausencia, aunque probablemente constituya la razón de la misma en más de una ocasión, sobre todo para aquellos casos en los que los metropolitanos presentan una pauta clara de proceder, no es la única: Olimpio de cucuso y Acacio de Ariaracia en Armenia II acudieron también en agosto del 431 a Constantinopla para promocionar la causa ciriliana, en este caso, la labor de Acacio de Melitene por la causa ciriliana explicaría también su disposición a hacer venir a estos sufragáneos suyos.

Y ya por último, volver a mencionar la tónica general de asistencia moderada de la diócesis del Ponto. Dicha participación escasa, que respecto al grupo «indeciso» quizás haya que atribuir, en términos globales, al contenido de la «sacra», resulta llamativa en relación al grupo de convencidos cirilianos. Ya hemos comentado que los cirilianos tenían a bien ensalzar su ecumenicidad y número. Un número que otras provincias, por ejemplo de la diócesis de Asia, refrendaban con una profusa representación. Si nos preguntamos por las razones de esta parquedad, chocamos en primer lugar con el hecho de la localización más lejana de la diócesis pónica; pero ello no debió ser la causa decisiva: esta diócesis, por su mayor cercanía con el patriarcado oriental, por razones de amistades<sup>19</sup>, se había convertido en terreno de difusión propagandística por parte de ambos partidos en época preconiliar; la determinación final de un buen número de estas provincias por el Papa y por Cirilo, no significa que no se hubiese creado un ambiente de incertidumbre, ni que más de uno de estos metropolitanos bien ignorase la cantidad de sufragáneos que se mantendrían en su línea, bien supiere a ciencia cierta quienes no lo estaban; atenerse, por tanto, al contenido de la «sacra» era de género prudente: recordemos que por regla general estos metropolitanos se presentaron con dos o tres sufragáneos.

Las provincias de la diócesis de Asia que acudieron al concilio de Éfeso se dejan agrupar, en atención a su índice de participación, en 3 grupos: 1- provincias abundantemente representadas: entre ellas se cuenta la provincia de Asia, capitaneada por Memnón de Éfeso, de la que

---

18 Su adhesión a la causa de los orientales tras el cierre del concilio queda suficientemente probada (ver prosopografías de ambos personajes). Recordemos que Euterio de Tiana había sido uno de los receptores de la propaganda anti-Capítulos.

19 Ver prosopografías de Firmo, Teodoto y Acacio.

acudieron los titulares de 30 de sus 41 sedes episcopales; y la provincia de Pamfilia I cuyo metropolitano, Amfiloquio de Side acudió con 10 de sus 11 sufragáneos. 2- provincias medianamente representadas: el Helesponto se vió representado por 6 de sus 18 sillas episcopales, Lidia por 8 de un total de 24, Caria por 11 de sus 22 obispados, finalmente Pamfilia II por 7 de 17 sillas episcopales. 3- provincias menos representadas: de Frigia Pacatiana acudieron los titulares de 8 de sus 33 obispados, de Frigia Salutaria lo hicieron 3 de 21, de Licia 3 de un total de 26, de Licaonia 3 de 18, de Pisidia 3 de 22 y de las Islas 5 de 15.

El recuento resulta interesante porque pone en evidencia la relación entre porcentaje numérico y motivación de participación.

Los componentes del grupo 1 se caracterizan por su fuerte adhesión a Cirilo. En este grupo habría que añadir, aunque no por su número, a Valeriano de Iconion, metropolitano de Licaonia y a Helánico de Rodas, metropolitano de la provincia de las Islas. Todos los metropolitanos de estas provincias ratificaron su oposición a la doctrina de Nestorio al anatematizar el contenido de su carta a Cirilo. Si en la solidaridad de Memnón de Éfeso con Cirilo hay que ver algo más que acuerdo doctrinal, de la afinidad dogmática de Valeriano de Iconion y Amfiloquio de Side con el patriarca alejandrino son testigos los intercambios epistolares habidos entre ellos<sup>20</sup>. No disponemos de noticia alguna que documente una relación personal entre Helánico de Rodas y Cirilo recordemos, sin embargo, el viaje de Cirilo a Éfeso haciendo escala en Rodas<sup>21</sup>. Otra característica a señalar relativa a los obispados sufragáneos de estas provincias, incluyendo Asia, Pamfilia II<sup>22</sup> y Licaonia pero no las Islas, es la unanimidad con que los prelados siguieron la línea de sus metropolitanos.

Frente a la impresión de bloque compacto ofrecida por el grupo 1, los grupos 2 y 3 se definen, en terminos generales, por su versatilismo: las provincias de Lidia, Pamfilia II, el Helesponto, y las Frigias, se cuentan entre aquellas que conforman nuestro llamado grupo de «indecisos»<sup>23</sup>. Disponemos de documentación sobre la intervención de Nestorio en las provincias de Lidia, Caria y Helesponto: sabemos que Nestorio había hecho difundir sus ideas doctrinales en Lidia a través de sus 2 presbíteros de confianza: Fotio y Anastasio<sup>24</sup>. En el Helesponto, Antonio de Germe había perseguido a macedonianos teniendo una orden del patriarca: las palabras de Sócrates son elocuentes: «Νέστορις μέντοι παρά τό εἶθος τῆ Ἐκκλησίαι, πράττων, καί ἄλλως ἐν τοῖς τοιοῦτοις ἑαυτὸν μισεῖσθαι ἐποίει, ὡς τὰ ὑπερευτοῦ γενόμενα δείκνυσιν» Nestorio había actuado contra la costumbre instituida en la iglesia al impulsar a otros a imitar su proceder<sup>25</sup>; probablemente Sócrates acusa a Nestorio de haber intervenido en otras iglesias. Finalmente recordar la alusión a intervenciones de Nestorio en Asia, Lidia y Caria<sup>26</sup>. Memnón, cabeza de la diócesis asiática<sup>27</sup>, intentó, sin duda, oponerse al intervencionismo constantinopolitano en el ámbito jurisdiccional que, en el concilio de Cons-

---

20 Ver prosopografías de Amfiloquio de Side y de Valeriano de Iconio.

21 *ACO*, I, I, 1, 116.

22 Únicamente, entre los sufragáneos, Pablo de Orimna, firmó la protesta del 21.06.431 contra la apertura del concilio, pasando después a filas cirilianas.

23 Cap. IV.

24 Ver caso de Carisio en *ACO*, I, I, 7, 84-117.

25 Socratis, HE, VII, 808.

26 Socratis, HE, VII, 805.

27 Sobre la pugna Éfeso-Constantinopla con respecto al ejercicio de influencias sobre la diócesis de Asia: Dagron, 457, 461-487.



tantinopla del 381, se le había adjudicado, poniéndose del lado de Cirilo y enfrentándose radicalmente a Nestorio<sup>28</sup>: sus sufragáneos le siguieron. Dalmacio de Cícico se unió a las protestas contra la apertura del concilio con tres de sus sufragáneos, dos de ellos, Juan de Proconeso y Hesiquio de Parion se unieron a los cirilianos. Meonio de Sardes y todos sus sufragáneos se unieron también a la oposición contra la apertura del concilio. Aristónico de Laodicea, aunque no firmó la protesta, parece haber estado indeciso como muestra su ausencia de las listas de presencia de la primera sesión<sup>29</sup>, su línea de abstención fue seguida por uno de sus sufragáneos, mientras Silvano de Ceretapa se unía a los cirilianos, Hermolao de Atuda y Asclepiades de Trapezópolis protestaban por la apertura del concilio y Evagrio de Valencia que también protestó acabó después uniéndose a los orientales. Severo de Sinada protestó contra la apertura del concilio, sus dos sufragáneos parecen haberse abstenido como Aristónico de Laodicea<sup>30</sup>. Venancio de Hierápolis firmó como Severo la protesta. La escasa representación licia se adhirió a los cirilianos. Bereniano de Perge, a quien después vemos muy activo en la asamblea ciriliana, también firmó la protesta contra la apertura del concilio. Valeriano de Iconion, bastión del cirilianismo, sólo pudo convencer a dos sufragáneos. No mejor le fue al nestoriano Tranquilino de Antioquía, cuyo único acompañante, después de haber firmado la protesta contra la apertura del concilio le abandonó pasándose a las filas cirilianas. Tampoco Helánico de Rodas, ciriliano convencido, pudo unificar en torno a sí la reacción de sus sufragáneos: si Atanasio de Paros siguió su política, Juan de Lesbos protestó por la apertura del concilio y Anastasio de Tenedos se unió a los orientales. Ciro de Afrodisia con sus sufragáneos se adhirieron a la asamblea ciriliana desde el principio. Erenniano de Mira también lo hizo.

El hecho de que cinco de las doce provincias configurantes de la diócesis asiana se incluyan en el mencionado grupo de «indecisos»; de que cirilianos convencidos como Valeriano de Iconion llevaran tan pocos sufragáneos; de que de igual forma el único metropolitano nestoriano, no sólo trajese pocos representantes de su provincia, sino que además el único sufragáneo abandonase su política; de que de las provincias encabezadas por metropolitanos adheridos a las filas cirilianas desde el comienzo sólo Asia y Pamfilia I aparezcan profusamente representadas, mientras que, por otra parte, de Rodas tenía problemas por controlar la opinión de sus sufragáneos; de que sólo Memnón, Amfiloquio de Side, Helánico de Rodas y Valeriano de Iconion votasen anatematizando la carta de Nestorio a Cirilo demuestra que el terreno de la diócesis asiana era el de la indecisión frente a Memnón y a sus intentos por recuperar la influencia. Respecto a Nestorio: excepto los arriba mencionados cuatro preladados, la diócesis asiana no se pronuncia contra la doctrina de Nestorio.

La diócesis tracia, terreno de difusión de las ideas nestorianas a través de Doroteo de Marcianópolis, tampoco fue ni numérica ni cualitativamente bien representada: de las seis provincias tracias, los metropolitanos de las provincias de Tracia y Haemimontos no acudieron al concilio. Los metropolitanos de Rodope y Europa adheridos a la asamblea de orientales se vieron abandonados de sus sufragáneos. Timoteo de Escitia pertenece al grupo de «indecisos». Sólo Doroteo de Marcianópolis consiguió mantener a los dos sufragáneos bajo su línea de influencia. Lo dicho pone en evidencia, a pesar del esfuerzo de Doroteo, una falta de interés general por la causa nestoriana<sup>31</sup>.

---

28 Ver prosopografía de Memnón de Éfeso.

29 Ver prosopografía de Aristónico.

30 Ver su prosopografía.

31 De acuerdo con ZEILLER, 356-357.

El caso de la provincia de Europa merece especial atención. Los sufragáneos de Fritilas de Heraclea (Europa) abandonaron la línea de su metropolitano y presentaron ante la asamblea ciriliana tras el 17.07.431 una petición para que se conservara la vieja costumbre ejercitada en la provincia de Europa<sup>32</sup> de mantener bajo la jurisdicción de un obispo dos o tres sillales episcopales, fundamentaban su petición en el temor de que Fritilas, tras su excomunión por los cirilianos, pudiera consagrar obispos para estas sillales. La reacción de estos obispos se debe, en nuestra opinión, a fricciones ocurridas en la provincia por esta causa que hubieran enfrentado al metropolitano y a sus coministrantes con obispos de la provincia: ello se deduce de 1- el temor en sí que inducía a los obispos a efectuar la petición, 2- el hecho de que esta petición se produjera antes de que se hubiera efectuado la decisión de Teodosio II por los cirilianos, 3- se refieren a los motivos de Fritilas como sigue: «*vel ipse ulciscens tamquam hostes vel qui cum ipso episcopatum administrant*»<sup>33</sup>: el tratamiento de enemigos para los coministrantes de Fritilas constata esta posible fricción anterior a la llegada a Éfeso, 4- sabemos que en el 458 los obispos de Afrodísia, Coela y Nueva Teodosiópolis firman, como obispados independientes, junto a su metropolitano la respuesta a la encíclica del emperador León I<sup>34</sup>.

## II. EL PATRIARCADO DE ANTIOQUÍA<sup>35</sup>

El patriarcado antioqueno se atuvo a las ordenes implícitas en la «sacra» imperial<sup>36</sup> que amonestaba a los metropolitanos a llevar al concilio un grupo poco numeroso de sufragáneos<sup>37</sup>: así de las, aproximadamente, 144 sillales episcopales sólo fueron representadas 37. A excepción de Cilicia I, provincia cuyo metropolitano se hizo acompañar por 4 sufragáneos, y de Chipre, cuya participación en el concilio merece una atención especial por su casi absoluta militancia en las filas cirilianas, los séquitos de los metropolitanos de las restantes provincias quedaron constituidos por 3 o por 2 sufragáneos.

Documentos datados con posteridad al cierre del concilio en octubre del 431 constatan la existencia de focos monofisitas o, por lo menos, de partidarios de Cirilo en el seno del patriarcado antioqueno<sup>38</sup>: Rábula de Edesa en la provincia de Osroena, quizá Gemelino de Perra en la provincia de Eufratesia, y Sucuso de Diocesarea en Isauria. Sucuso de Diocesarea, que no participó en el concilio, recibió explicaciones de Cirilo por haberse avenido al concordato de la unión y haber abandonado, en opinión de aquél obispo, su posición primitiva<sup>39</sup>. Tampoco

---

32 JANIN, *REB* 17, 47: menciona la existencia de esta costumbre para la provincia de Europa, conocida a través de las prerrogativas de los obispos en Éfeso, pero no se refiere a la posible fricción originada en la provincia por esta causa.

33 *ACO*, I, IV, 28.

34 *ACO*, II, V, 26. Sobre el rastreo de la paulatina desaparición de esta costumbre: JANIN, *REB* 17, 147.

35 No incluimos al patriarcado alejandrino, cuyos obispos, como sabemos, habían de seguir a Cirilo: ver LÜBECK, *Reichseinteilung und kirchliche Hierarchie des Ostens bis zum Ausgang des vierten Jahrhunderts. Kirchengeschichtliche Studien IV*. Las motivaciones de Cirilo: prosopografía de Cirilo.

36 *ACO*, I, I, 1, 114-116.

37 Los orientales acusaron a los cirilianos ante el emperador, en no pocas ocasiones, de haber infringido esta ley imperial al hacerse acompañar por grupos significativamente más numerosos de sufragáneos, mientras que ellos siguiendo el contenido de la «sacra» habían acudido al concilio con pequeños séquitos de 2 ó 3 sufragáneos: *ACO*, I, I, 5, 125-127.

38 Ver las prosopografías de estos tres obispos.

39 Ver prosopografía de Sucuso de Diocesarea.

Gemelino, cuya posible relación con Rábula y adhesión al mismo contra Andrés de Samosata poco después del sínodo de Zeugma<sup>40</sup> conocemos<sup>41</sup>, asistió al concilio. Podría pensarse que la intervención de Gemelino a favor de Rábula contra Andrés se debiere a la existencia de una relación personal habida entre ambos obispos. La ausencia de este obispo en el concilio de Éfeso, junto al hecho de que Rábula, poco después de su vuelta del concilio, se manifestara a favor de Cirilo podría significar una cierta afinidad doctrinaria con los cirilianos compartida por ambos obispos. Si Rábula, metropolitano, quizá influenciado y presionado por la audiencia con la que Juan de Antioquía contaba entre el clero de su provincia, así como por la unidad con la que el patriarcado antioqueno se enfrentó ante la convocatoria del concilio, participó en el concilio de Éfeso; Gemelino, sufragáneo del radical Alejandro de Hierápolis, pudo, quizá consecuencia de sus ideas doctrinales, difícilmente haber sido seleccionado como séquito de Alejandro. De igual forma Sucenso, sufragáneo de Dexiano de Seleucia en Isauria, cuya adhesión al partido ciriliano aparece claramente testimoniada en el documento líneas arriba mencionado, no debió haber contado con posibilidades de ser elegido entre los acompañantes de Dexiano. La victoria de Cirilo en el concilio pudo haber determinado a Rábula a definirse abiertamente por Cirilo.

De 14 obispados que componían la iglesia de Chipre 5 asistieron al concilio de Éfeso: 4 se unieron a la asamblea ciriliana y uno, Olímpio de Carpasia, a la oriental. Fue en el concilio de Éfeso del 431 cuando la delegación chipriota presentó ante la asamblea ciriliana una petición para que se reconociera, a la iglesia de Chipre, el derecho de consagrar a sus obispos<sup>42</sup> frente a Antioquía<sup>43</sup>. La asamblea ciriliana acaba por ceder ante las prerrogativas de los prelados chipriotas, siempre que Antioquía no pudiera demostrar lo contrario<sup>44</sup>. Un análisis de la participación y ausencia del obispado chipriota en Éfeso podría resultar interesante a la hora de redefinir el comportamiento de la iglesia de Chipre frente a Antioquía, en éste su primer intento por conseguir la independencia.

Sabemos que Troilo, metropolitano de Constancia fallecido poco antes de iniciarse el concilio<sup>45</sup>, fue invitado por el emperador. Ello podría explicar el que el nombre de Regino de Constancia no figure entre los mencionados en la «sacra»<sup>46</sup>. Resulta, sin embargo, llamativo que: 1- en las listas de presencia de la primera y sexta sesión se incluya a Regino entre sus sufragáneos y fuera del area metropolitana. Ambas listas ofrecen el siguiente orden: Sapricio de Pafos (n.91), Zenón de Curion (n.92), Regino de Constancia (n.93), Evagrio de Solos (n.94)<sup>47</sup>. 2- Regino de Constancia no figura entre los votantes por la ortodoxia de la carta de Cirilo a Nestorio, mientras Zenón de Curion sí<sup>48</sup>. 3- la lista de suscripción de la primera sesión testimo-

40 Recordemos que este sínodo había sido convocado a instancias de Andrés de Samosata y Teodoreto de Ciro, representantes de la oposición más moderada al concordato de la unión para buscar un medio de diálogo con Juan.

41 Ver prosopografía de Gemelino de Perra.

42 Bajo el emperador Zenón (474-491) recibe Chipre definitivamente la titulación de metrópolis autocéfala: HACKETT, 23.

43 Antioquía reclamaba sus derechos sobre la iglesia chipriota, políticamente incluida dentro de la diócesis de Oriente: HACKETT, 257, 274. VAILHÉ, *EO* 13, 8.

44 *ACO*, I, V, 360.

45 Después del 19 de diciembre del 430 pues recibió la «sacra» imperial: *ACO*, I, I, 3, 31.

46 CRABBE, *JThS* 32, 380.

47 *ACO*, I, I, 2, 6; I, I, 7, 87.

48 *ACO*, I, I, 2, 30: esta lista incluye los nombres de los metropolitanos presentes en la sesión, o, en el caso, el de sus representantes. Hallándose presente Regino, no parece que Zenon hubiera votado en su lugar.

nia el nombre de Regino, en una posición más adelantada que la lista de presencia (n.31), pero fuera de la esfera metropolitana y seguido de Saprício de Pafos (n.32)<sup>49</sup>. Con los números 75 y 78 se incluyen en esta lista las firmas de los otros dos miembros de la delegación chipriota: Zenón de Curion y Evagrio de Solos<sup>50</sup>. La delegación se ha separado, pero la dignidad metropolitana de Regino, camuflado como un sufragáneo más, sigue sin revelarse.

La llegada y separación de Juan de Antioquía, en un sínodo aparte, debió haber hecho ver a Regino la situación de otro modo: después de la deposición de Nestorio<sup>51</sup> se halla fechada una Homilía de Regino contra la herejía de Nestorio<sup>52</sup>; la lista de suscripción de la VI sesión constata su nombre entre los metropolitanos con el n.13<sup>53</sup>; su nombre se halla incluido entre las suscripciones de la carta amonestativa de los cirilianos a sus diputados en Constantinopla-Calcedonia, como único representante de su delegación<sup>54</sup>. En la sesión del 31.10.431 los obispos chipriotas presentan su petición ante el concilio<sup>55</sup>.

El tema de las prerrogativas chipriotas en Éfeso ha venido, generalmente, planteándose como fruto de los deseos independistas de la iglesia chipriota defendidos por la delegación que acudió a Éfeso con este motivo<sup>56</sup>; Olimpio de Carpasia<sup>57</sup> uniéndose a los orientales habría constituido la oposición. En nuestra opinión, habría que cuestionarse: 1- si la delegación chipriota, presente en la asamblea ciriliana, habría salido de Chipre con intenciones claras y dispuesta a correr cualquier riesgo por lograr su independencia; 2- si el discutido Olimpio de Carpasia habría constituido el único bastión pro Antioquía en la iglesia chipriota.

1- Los chipriotas aducen en su libello, que Flavio Dionisio había ordenado, por intervención de Antioquía, al Praeses de la provincia de Chipre, Teodoro, no permitir que se ordenase obispo alguno en Constancia, reservándose dicha consagración a los Padres que habían de reunirse en Éfeso; en caso de que ya se hubiere efectuado la ordenación, que el obispo se presentase en Éfeso, donde su consagración sometida al juicio de los Padres habría de recibir aprobación<sup>58</sup>. Probablemente por esta razón Regino se presentó en Éfeso<sup>59</sup> con una comitiva. Su actitud encubierta en la primera sesión entre los sufragáneos y sin entrar, más que lo imprescindible, en las actividades conciliares, refleja una posición cautelosa que todavía no ha tomado una decisión demasiado comprometida; quizá para dejarse abiertas otras posibilidades en caso de que la llegada de Juan se hubiere planteado de forma distinta: recordemos, en este sentido, que su ordenación no estaba aprobada por Antioquía, que había ordenado fuera reexaminada en el concilio. La llegada de Juan y su escisión en una asamblea aparte le abrieron las puertas. 2- La actitud reservada de Regino, junto a la participación de Olimpio de Carpasia por los orientales y al hecho de que más de un 60% del obispado provincial no asistiese al concilio puede llevar

---

49 ACO, I, I, 2, 56.

50 ACO, I, I, 2, 58.

51 Quizá tras el 26.06.431 (llegada de Juan).

52 ACO, I, I, 2, 70.

53 ACO, I, I, 7, 112.

54 ACO, I, I, 3, 35.

55 ACO, I, V, 357-360.

56 Hackett, 16-18. CONSTANTINIDES, C.N., *Cypro-Ephesena*, 42-43, 47.

57 Sobre este personaje y las dudas que plantea: CONSTANTINIDES, *Cypro-Ephesena*, 42-47. Prosopografía: Olimpio de Carpasia.

58 ACO, I, V, 358.

59 CONSTANTINIDES, C.N., *Cypro-Ephesena*, 43.

a conjeturar, si realmente la iglesia de Chipre estaba tan decidida por la independencia. A ello agreguemos 2 citas procedentes del libello: a) Regino y los otros obispos aluden a la conmoción que las medidas tomadas por Teodoro por orden de Flavio Dionisio, probablemente contra el sínodo que había consagrado a Regino, habían causado en la metrópoli: «*etenim non vulgaris tumultus in tota metropoli ortus est*». La apreciación «*non vulgaris*» podría conllevar un sentido diminutorio con respecto a la magnitud del tumulto. b) Flavio Dionisio en su Mandato a Teodoro después de referirse a la prohibición de que se ordenase a un obispo, comenta: «*itaque si contentiosi turbas excitarent, partim tua gravitas, partim obtemperans illi exercitus eas avertere studeat.*». La alusión concierne a un grupo contencioso, probablemente opuesto a Antioquía, dispuesto a provocar sediciones.

### III. EL PATRIARCADO DE JERUSALÉN

Juvenal de Jerusalén participó en el concilio de Éfeso acompañado por un grupo de obispos procedentes de las tres Palestinias: de un total de aproximadamente 27 sillas, excluyendo a Jerusalén y Cesarea, que no acudió al concilio, 8 prelados de la Palestina I siguieron a Juvenal. Tampoco Escitópolis, metrópoli de la Palestina II asistió, y de sus cerca de 7 sufragáneas se presentaron sólo 2. 4, de los más o menos, 11 obispados situados en la Palestina III se presentaron en Éfeso.

Es de destacar la afluencia al concilio de participantes venidos de la zona costera en la Palestina I. Particularmente desde Gaza hasta Rafia, lindando con Egipto. Se ha de notar que las listas del conciliábulo de Éfeso, celebrado en el año 449, atestiguan un aumento de los participantes de la Palestina I, procedentes precisamente de esta zona: a excepción de Joppe y de Rafia, encontramos representados a los antiguos obispados presentes en Éfeso 431; a ellos se agregaron Sozusa, Ascalón y Menois. Un poco hacia el interior se ganaron Antipatris, Lidde, Amatus. En las listas del concilio de Calcedonia 451, aunque se constatan algunas bajas, aparece testimoniada la representación de Cesarea por Zósimo de Menois, en quien Glicón, titular de Cesarea, hubiese delegado su voto. La comparación entre las listas de asistentes a estos tres concilios pone de manifiesto, en nuestra opinión, la extensión y aumento de la influencia de Juvenal, a partir de dicha zona costera, frente a Cesarea, cuya ausencia en los concilios de Éfeso 431 y Éfeso 449, a la vez que su representación en Calcedonia 451, constituye probablemente la evidencia de su oposición a Jerusalén. Dicha oposición podría verse corroborada por la ausencia en el concilio de Éfeso del año 431 de Sebaste, Jericó, Eleuteropolis y Ascalón. Los titulares de estas sillas episcopales participaron en el sínodo de Dióspolis del 415, donde se constata la preeminencia de Cesarea frente a Jerusalén<sup>60</sup>.

La Palestina II, bastante más alejada del área de influencia de Juvenal, permaneció silenciosa hallándose mínimamente representada en Éfeso. Desde el concilio de Éfeso 431 al concilio de Calcedonia 451 las listas de participantes en los concilios muestran un aumento de los adherentes a Juvenal en la provincia: a Teodoro de Gadara y Rufino de Gaba, que tomaron parte en el concilio de Éfeso 431, hay que agregar a Zebanno de Pele y a Juan de Tiberias que participaron en el conciliábulo de Éfeso 449 y después en el concilio de Calcedonia 451, y a Amasio de Capitolias que acudió al concilio de Calcedonia en el 451.

---

60 HONIGMANN, *DOP* 5, 216.

En cuanto a la Palestina III, observamos que de los 4 obispados que acudieron a Éfeso, sólo Faino se ve posteriormente representado en el conciliábulo de Éfeso(449)<sup>61</sup>. A cambio, podemos ver que, entre el conciliábulo de Éfeso(449) y Calcedonia(451), el resto de obispados de la Palestina III figuran, ya se tratare de los unos ya de los otros acompañando a Juvenal<sup>62</sup>.

#### IV. EL VICARIADO DE TESALÓNICA

Las listas de asistencia y suscripción de la iglesia ilírica en el concilio de Éfeso reflejan una escasa participación en relación a su potencial episcopal.

De la provincia Macedonia sólo asistieron Flaviano de Filipos, que representando a Rufo de Tesalónica dirigió al grupo presente en la asamblea ciriliana y Perrebio de Licostomio<sup>63</sup>. De parte de Flaviano se hallaban: 1- Perígenes, el metropolitano de Corinto, con un débil contingente del episcopado aqueo: Calícrates de Naupactos, Domnino de Opunta, Anisio de Tebas, Nicias de Mégara y Agatocles de Coronea representaron a la provincia de Acaya frente a un total de, aproximadamente, 25 obispados. 2- 4 obispos de la provincia de Tesalia: Perrebio de Fársalos, Dion de Tebas, Teodoro de Equinos y Secundiano de Lamia. 3- De las cerca de 9 sedes episcopales del Epiro Antiguo sólo dos: Donato de Nicópolis y Teodoro de Dodone se presentaron en Éfeso. 4- Algo más numeroso fue el grupo cretense: junto a Iconio de Gortina se hallaban presentes: Anderio de Quersoneso, de Cnosos, Pablo de Lampa: 4 de un total de 9. 5- Del Epiro Nuevo asistieron Eucario de Dirraquion y Félix de Apolonia: 2 de los 5 obispados de la provincia. 6- Seneción de Escodra se presentó como único representante de la Provincia de Praevalis.

A los orientales se unieron una parte de la Tesalia y la Dacia.

Las listas efesinas muestran pues la tensión acaecida de un Ilírico dividido.

Una ojeada sobre los participantes nos deja ver la huella de las antiguas rencillas en el 422: un Perígenes de Corinto querido por los corintios y consagrado contra los cánones, hecho que había levantado no pocas susceptibilidades en el ámbito ilírico<sup>64</sup>. La provincia de Tesalia dividida frente a Éfeso, representó entre el 421-422 el foco más rebelde a la política papal, llegando a pedir la intervención de Constantinopla. A consecuencia de ello Teodosio II había intervenido con el famoso edicto del 422, por el que se sometía la jurisdicción del Ilírico eclesiástico a la iglesia constantinopolitana. En el concilio de Éfeso vemos a Basilio de Larisa, metropolitano tesalio, acompañado de: Máximo de Demetrias, a quién se hubiera consagrado contra las reglas, y a Pausanio de Hipata, uno de sus consagradores. A Perrebio, el agraviado por la política de los preladados tesalios, y, protegido en su momento por el Papa, se le ve participando en Éfeso en las filas contrarias a su metropolitano. Por último, destacar que el único sufragáneo de la metrópolis del Epiro Nuevo que acompañó a su metropolitano, Félix de Apolonia había sido también sujeto de protección de la política papal.

Que la división del Ilírico eclesiástico frente a la intervención romana debió haber sido visualizada por los dirigentes de los dos partidos opuestos en la querrela nestoriana, lo demuestran las afirmaciones de Cirilo y de Juan antes de comenzar el concilio. En su respuesta a

---

61 FEDALTO, *Hierachia* 2, 1044.

62 FEDALTO, *Hierachia* 2, 1040-1046.

63 Véase también Perrebio de Fársalos. en Tesalia.

64 Ver Prosopografía de Perígenes de Corinto.

Celestino de Roma en el 430, por la que le enviaba material informativo sobre Nestorio a través del diácono Posidonio, Cirilo dice por una parte tener a la Macedonia de su parte; por otra, al final de la carta expone a Celestino la necesidad de escribir a la Macedonia y a Asia<sup>65</sup>. Juan en su carta a Nestorio, después de haber recibido el comunicado de Celestino sobre el ultimatum antepuesto al patriarca constantinopolitano, por la que lo invitaba a aceptar el título «madre de Dios» para María, comenta que Alejandría, Occidente y ¡quizás! la Macedonia estaban en su contra<sup>66</sup>. Para ninguno de los dos prelados está clara pues la postura que habría de tomar la Macedonia. Recordemos además, el recurrimiento de los orientales a Rufo de Tesalónica al final del concilio<sup>67</sup>.

A la hora de valorar tanto las adhesiones al partido ciriliano como al oriental se impone la pregunta: ¿convencimiento doctrinal o trasfondo eclesiástico-político?. La lista de votaciones por la condena de la doctrina de Nestorio en su carta a Cirilo ofrece un material interesante en relación al partido ciriliano: Flaviano de Filipos, Donato de Nicópolis e Iconio de Gortina votaron la misma. Conocemos la posición dogmática de Donato de Nicópolis a través de su correspondencia con Cirilo de Alejandría<sup>68</sup>. En cuanto a Iconio de Gortina: su deposición en las votaciones por la ortodoxia de la carta de Cirilo a Nestorio no es poco significativa y nos aproxima muy probablemente a su posición doctrinaria pro Cirilo: «sucrigo y doy mi asentimiento, teniendo las mismas opiniones que aquellos Padres en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y no dudo que el santo concilio castigará a aquellos que piensan de otra forma»<sup>69</sup>; de su actividad y peso en la asamblea ciriliana es reflejo el hecho de que dos de sus sufragáneos: Pablo de Lampa y Anderio de Quersoneso formaran parte de la primera y segunda delegación enviadas a Nestorio para que compareciera<sup>70</sup>. Los votantes ilíricos muestran que dicha lista sobre la condena de la doctrina de Nestorio podría ser tomada como referencia de partidismo doctrinal al amparo de Cirilo. Ello nos lleva a concluir que no eran razones de tipo doctrinal las que habían inducido al resto de los acompañantes de Flaviano. Es bien posible que la controversia nestoriana hubiese alineado las facciones pro Constantinopla y pro Roma de la iglesia ilírica.

No es fácil de determinar si las motivaciones de tesalios y Julián de Sárdica, alineados entre los orientales, haya que agruparlas como factores puramente eclesiástico-políticas o doctrinales. Ya hemos mencionado algunas líneas más arriba el fuerte foco de oposición tesalia al papado. Por otra parte, conocemos la ley de deposiciones y destierros del 435 contra los últimos nestorianos que incluye los nombres de: Basilio de Larisa, Pausanio de Hipata, Máximo de Demetrias y Julián de Sárdica<sup>71</sup>. Sólo Teoctisto de Cesarea se halla fuera de la lista. Hay además que tener presente la versatilidad de opinión de estos clérigos a la hora de mantenerse a favor o en contra de la defensa de Nestorio: si Julián de Sárdica se retractó ante el sínodo reunido bajo Rufo en Tesalónica tras el cierre del concilio, hablando por él y por los que con él habían pecado, condenando a Nestorio, Celestio, Pelagio y Bonoso; Basilio de Larisa debió haberse

---

65 ACO, I, 1, 5, 10-12.

66 ACO, I, 1, 1, 93-96.

67 Ver prosopografía de Rufo de Tesalónica. ACO, I, 1, 3, 39-42.

68 Ver Prosopografía de Dínato. ACO, I, 1, 4, 31-32.

69 ACO, I, 1, 2, 32. Frente a muchas otras deposiciones de obispos que se limitan a votar por la conformidad de la doctrina de Cirilo con la de los Padres de Nicea, Iconio resalta su posición antinestoriana.

70 ACO, I, 1, 2, 9; I, 1, 2, 10-11.

71 ACO, I, IV, 204.

arrepentido antes, de otra forma su nombre, como metropolitano, tendría que haber figurado junto al de Julián<sup>72</sup>. Tampoco sabemos cuántos de los sufragáneos tesalios se habrían arrepentido antes con Basilio y a quiénes se habría referido Julián en su retractamiento. Posteriormente, ya lo hemos mencionado líneas arriba, todos, excepto Teoctisto, prefirieron el camino del exilio.

Una parte notable del episcopado ilírico no asistió, sin embargo, al concilio. El caso de Macedonia llama especialmente la atención: exceptuando a Flaviano de Filipos que representaba a Rufo de Tesalónica, sólo Perrebio, que todavía reclamaba su silla tesalia, se puede contar entre los representantes de esta provincia.

Para llegar a una explicación más o menos convincente es necesario volver a la información que la figura de Rufo de Tesalónica nos suministra. Las relaciones entre Celestino de Roma (422-432) y Rufo de Tesalónica parecen haberse congelado desde el 422 hasta el 430: no disponemos de ningún documento que atestigüe la intervención romana en el Ilírico<sup>73</sup>. En este periodo sin embargo parecen haberse restaurado en sus sillas Máximo de Demetrias, a quien el Papa Bonifacio hubiera ordenado privar de su orden sacerdotal y Pausanio de Hipata que Bonifacio había castigado con la excomunión<sup>74</sup>. 1- El primer testimonio sobre la relación entre ambos personajes lo constituye la carta que Celestino enviara a Rufo para comunicarle el «ultimatum» contra Nestorio<sup>75</sup>; esta carta había sido dirigida también a Cirilo, Juan de Antioquía, Nestorio naturalmente; y Flaviano de Filipos. 2- Algunas menciones sobre la Macedonia en las cartas de Cirilo dirigidas a Celestino y Juan de Antioquía pueden ayudarnos también a aclarar la posición de Rufo: en su carta a Celestino hacia verano-otoño del 430, ya lo hemos visto, mientras que decía tener de su parte a los obispos macedonios quienes se habrían sentido, los que más, molestos por las doctrinas de Nestorio, pedían al prelado romano escribir a los obispos de Asia y Macedonia sobre el tema<sup>76</sup>; en su carta a Juan de Antioquía<sup>77</sup> resalta Cirilo la adhesión de la Macedonia, asegurada por la carta que Celestino había enviado a Rufo<sup>78</sup>. Juan, quizá impresionado por la carta de Cirilo<sup>79</sup>, pero desde luego no convencido de la adhesión de Rufo<sup>80</sup>, escribe a Nestorio que podría ser que la Macedonia estuviese en su contra<sup>81</sup>. La única consecuencia que se puede sacar de estas alusiones, como ya hemos dicho, es inseguridad: ni Cirilo ni Juan estaban seguros de los planes de Rufo. 3- En su declaración por la ortodoxia de la carta de Cirilo a Nestorio, dice Flaviano representar a Rufo, que aquejado por una enfermedad no había podido acudir al concilio. A continuación se ve en la necesidad de confirmar la posición del Ilírico de parte de Cirilo<sup>82</sup>. Resulta extraño que Rufo no hubiese dado una carta a Flaviano para el concilio, donde manifestase su adhesión: se da el caso de otros obispos, cuya presencia en el concilio tenía una importancia similar a la de Rufo y que habían

---

72 PIETRI, 1135-1136.

73 PIETRI, 1134.

74 *Coll. Thesal.* VIII, 32-34 (11.03.422). A ambos los vemos participando en Éfeso.

75 Alusión en la carta destinada a Cirilo: *ACO*, I, I, 1, 83-90; *ACO*, I, II, 21-22.

76 *ACO*, I, I, 5, 10-12.

77 *ACO*, I, I, 1, 92. Dicha carta fue adjuntada a la de Celestino por la que el prelado romano anunciaba a Juan el «ultimatum» contra Nestorio.

78 Curiosamente, en la carta que Celestino enviase a Juan por el mismo motivo no alude a su carta a Rufo (*ACO*, I, I, 1, 90-91).

79 PIETRI, 1135.

80 Dice que quizá la Macedonia estuviera en contra de Nestorio, pero no lo asegura, como pretende PIETRI, 1135.

81 *ACO*, I, I, 1, 93-95.

82 *ACO*, I, I, 2, 9. Ver prosopografía de Flaviano de Filipos.



enviado por escrito su posición: Capreolo de Cartago, a través del diácono Bésula<sup>83</sup>, Celestino de Roma lo había hecho a través de sus legados<sup>84</sup>, Acacio de Berea también había enviado una carta al concilio<sup>85</sup>. 4- Por último citar la carta de los orientales a Rufo de Tesalónica durante las negociaciones de Constantinopla-Calcedonia para ganarse su apoyo<sup>86</sup>. Si los orientales hubieran pensado que Rufo apoyaba a Flaviano no hubieran enviado esta carta<sup>87</sup>. 5- En la anteriormente citada carta se menciona una carta de Rufo a Julián de Sárdica por la que parecía haberle expuesto su opinión doctrinal: atenerse al credo niceno<sup>88</sup>. Los testimonios expuestos no parecen constatar el alineamiento seguro de Rufo por Cirilo y el Papa; más bien reflejan una posición neutral o expectante, sin decisión determinada.

Frente a la figura de Rufo nos interesa la de Flaviano: recibió también la carta de Celestino con el ultimatum<sup>89</sup>. Antes de esta carta contamos con las intervenciones de Cirilo junto al Papa, que hemos mencionado más arriba. Muy interesante resulta la apreciación insistente que Cirilo hace, en la ya citada carta a Juan escrita para comunicarle la sentencia romana, anunciándole que Celestino había enviado su ultimatum a Rufo y a otros santos obispos macedonios<sup>90</sup>. ¿Habría que relacionar el envío de la carta de Celestino a Flaviano con Cirilo?. Tanto más choca el hecho de que Celestino le hubiese enviado a él la carta y que después hubiese tenido que representar a Rufo, de quien no presentó escrito alguno en la asamblea. Por lo demás, la actitud de Flaviano en el concilio muestra su defensa del vicariado, que finalmente lograría rehabilitar<sup>91</sup>.

De lo dicho hasta ahora puede deducirse que: 1- existen no pocas probabilidades de que el Papa hubiese tomado la precaución de seleccionar a un hombre enérgico, como Flaviano de Filipos, para que restaurase la influencia romana en el Ilírico<sup>92</sup>. 2- No encontramos indicios que muestren la decisión clara de Rufo por el papado; al contrario, la ambigüedad con la que es vista su toma de postura por ambos bandos contrincantes, podría bien reflejar su permanencia en una

---

83 ACO, I, I, 2, 52.

84 Felipe, sacerdote romano y legado del Papa, alude a esta carta: ACO, I, I, 3, 53.

85 ACO, I, I, 3, 31.

86 ACO, I, I, 3, 39-42.

87 Aún admitiendo que Juan y los orientales pretendían jugar sus cartas argumentando tener el apoyo de occidente en su carta a Rufo (PIETRI, 1390); el hecho de se dirija a él, a sabiendas, del peso que Flaviano estaba jugando en la asamblea ciriliana, refleja, de nuevo, la incertidumbre que para todos debió haber causado la posición de Rufo frente al problema.

88 ZEILLER, 354, pretende que Rufo hubiera amonestado a Julián poniéndolo en guardia contra lo que no fuera credo niceno sin éxito. De la carta sólo se conservan estas palabras alusivas a la posición de Rufo por el credo niceno. Lo que, en absoluto, queda asegurado es que Rufo se hubiera pronunciado, a través de ellas, por Cirilo o contra Nestorio. De otra parte, el nicenismo de Rufo es utilizado en la carta contra las novedades implícitas en los «Capítulos» de Cirilo. La propaganda doctrinal en el Ilírico por parte de ambos bandos debió haber sido fuerte. Tampoco se puede demostrar que la carta tuviera un tono amonestativo porque Rufo conociera el alineamiento de Julián por Nestorio.

89 ACO, I, II, 21-22.

90 ACO, I, I, 1, 92.

91 PIETRI, 1134. En este sentido recuerdese que un sínodo tesalonicense, reunido bajo la presidencia de Rufo y con Flaviano entre sus componentes, había recibido el «libello expiatorio» de Julián de Sárdica, mientras que Maximiano y su sínodo «endemousa» habían liquidado los otros asuntos de deposiciones y retractamiento. El paso de Julián a la jurisprudencia del vicariado habría que ponerlo pues en relación con la restauración del mismo.

92 PIETRI, 1135 apunta ya la idea.

actitud expectante<sup>93</sup>. 3- Dicha neutralidad de Rufo quedaría constatada por la ausencia en el concilio de toda la provincia de Macedonia, a excepción de Flaviano y de Perrebio; A la ausencia de Macedonia podría añadirse la de otros obispados sufragáneos de las restantes provincias.

Los acontecimientos ocurridos en el Ilírico después del concilio de Éfeso podrían darnos respuesta a las razones que pudieron haber conducido a Rufo a preferir, con Macedonia y una buena parte del Ilírico, esa neutralidad. Una vez Flaviano hubo conseguido restaurar el vicariado romano en Tesalónica, éste tuvo que enfrentarse a nuevos problemas: en el 435 Perígenes de Corinto reclama poder ejercer sus derechos de metropolitano<sup>94</sup>; En el 437 algunos metropolitanos ilíricos habrían intrigado junto a Proclo para conseguir el derecho de consagrar a sus obispos<sup>95</sup>; En el 444 el Papa renueva los derechos del vicariado a Anastasio de Tesalónica, pero hecho interesante: a los metropolitanos se les concede el derecho de ordenar a sus obispos, aunque tuvieren que consultar a Anastasio<sup>96</sup>; En el 446 surgen dos nuevos asuntos de consagraciones que enfrentan los derechos del vicario y de los metropolitanos<sup>97</sup>. Finalmente en el 449 vemos a gran parte del Ilírico tomar parte contra Roma<sup>98</sup>.

Dichos acontecimientos manifiestan el problema de base que afectaba a la iglesia ilírica frente a la intervención de Roma: la defensa de las estructuras provinciales y, en definitiva, de los derechos metropolitanos frente a la institución del vicariado romano. El bipartidismo visible en la participación del Ilírico en el concilio de Éfeso 431 podría denotar: 1- la discusión a la intervención romana por la facción, aparte de las salvedades, que se decidió por los orientales, y, apoyo, por parte de aquellos cuya candidatura episcopal se había visto sostenida por el papado frente a la oposición de focos no poco significativos dentro del clero ilírico<sup>99</sup>. 2- Independientemente de posiciones puramente doctrinales como puedan ser la de Donato de Nicópolis y probablemente la de Iconio de Gortina o Julián de Sárdica, la división del Ilírico fue vista y aprovechada por ambos grupos contrincantes en la controversia nestoriana. 3- La intervención de Flaviano de Filipos significó finalmente la restauración de la influencia romana.

Rufo de Tesalónica, la provincia macedónica y un sector no pequeño del episcopado ilírico permanecieron, en nuestra opinión, en la neutralidad o en la espera del desarrollo de los

---

93 PIETRI, 1134-1135, aunque plantea las reservas de Rufo: edad, ilírico dividido, para tomar parte en la querrela no duda del alineamiento de Rufo por el Papa en el concilio; ZEILLER, 354, tampoco pone en cuestión el tema. Janin, *DHGE* 17, 397-398: de la misma opinión.

94 *Coll. Thesal.*, XI, XII, 36-38.

95 PIETRI, 1143-1144; *Coll. Thesal.*, XIII, 39-40.

96 *Coll. Thesal.* XIII, 53-57: «Nullus te inconsulto per illas ecclesias ordinetur antistes.» «Singulis autem metropolitanis sicut potestas ista committitur, ut in suis provinciis ius habeant ordinandi, ita eos metropolitanos a te volumus ordinari, maturo tamen et decocto iudicio».

97 PIETRI, MEFRA 77, 26-27. *Coll. Thesal.* XXV, XXVI, 60-63.

98 PIETRI, MEFRA 77, 28-29.

99 Ya hemos mencionado anteriormente el reflejo de la división pro y contra Roma del 422 en el reparto de toma de posturas del obispado ilírico. Esta división es tanto más denotable en el caso de Tesalia: frente a las restantes provincias más o menos representadas, la provincia de Tesalia, dividida en dos bandos pro Constantinopla y pro Roma, aparece representada casi en su 100%. Dicha abundante participación podría interpretarse como un intento de parte de ambos partidos por neutralizar la acción del otro. A ello añadamos como prueba importante la acusación hecha por los cirilianos contra la composición del sínodo de orientales: entre ellos se encontraban los expulsados de Tesalia: sin duda aluden a Máximo de Demetrias y a Pausanio de Hipata (*ACO*, I, I, 3, 5-9); la presencia de las antiguas rencillas del 422 quedaría pues demostrada.

acontecimientos. Como causas podrían verse: 1- El alejamiento entre Roma y Tesalónica entre el 422 y el 430. 2- El Ilírico dividido. 3- No sería imposible que las prerrogativas<sup>100</sup> de Constantinopla a la jurisdicción sobre el Ilírico, que ya habían sido satisfechas sin conseguir implantarse por el mencionado edicto de Teodosio II, se hubieran hecho más insistentes en este periodo, lo que afirmaba los sentimientos de los obispos antipapales, creándose un ambiente tenso, que Rufo, un hombre ya entrado en edad, difícilmente podía controlar. 4- Tampoco está clara la posición dogmática de Rufo frente a la controversia nestoriana: Flaviano dice tener su voto pero no dispone de ningún documento acreditativo de la posición de Rufo. La carta de Rufo a Julián de Sárdica, mencionada en el escrito de los orientales a Rufo, quizá pueda constituir un signo de su neutralidad frente al tema: ni por Cirilo ni contra los «Anatematismos», lo amonesta a seguir el credo niceno.

---

100 Un interés lógico dado que desde Teodosio I el Ilírico oriental, es decir, las diócesis de Dacia y Macedonia eran bastión administrativo del Oriente: PIETRI, 1071.